



Términos de referencia para contratación de una persona jurídica que elabore un video sobre el aseguramiento de insumos de planificación familiar

1. Antecedentes:

La Constitución ecuatoriana garantiza el derecho a la salud, además señala que es deber del Estado garantizar este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral en salud, salud sexual, salud reproductiva SSR.

La Ley Orgánica de salud establece como responsabilidades del Estado formular políticas, programas y acciones para la promoción, la prevención y la atención integral de la SSR.

La planificación familiar como parte de los derechos sexuales y reproductivos.

En Ecuador el concepto de Salud Sexual y Reproductiva evolucionó de un enfoque tradicional de planificación familiar a una dimensión más alta que supera el ámbito biológico y se relaciona con derechos, con la cultura, los valores universales y la realización personal de cada ser humano. Los derechos sexuales y reproductivos se reconocen como un derecho humano, cumpliendo con los marcos legales nacionales e internacionales.

El Plan Nacional de SSR reconoce como uno de los derechos fundamentales a la planificación familiar, la misma que debe incluir información y acceso a métodos anticonceptivos modernos con la finalidad de que las mujeres y las parejas ejerzan el derecho a decidir si quieren o no tener hijos o hijas, cuántos y en qué momento, y posponer o evitar el embarazo en mujeres con mayor riesgo de morir, sobre todo en las más jóvenes. El uso de métodos de barrera contribuye a prevenir enfermedades como papiloma e infecciones como VIH - Sida.

La evidencia a nivel mundial demuestra que satisfacer la demanda de métodos anticonceptivos y Planificación Familiar, resulta una intervención efectiva en la reducción de embarazos no planificados y de abortos inseguros, por lo tanto, la reducción de muertes maternas.

El Estudio de Costos de Omisión en Salud Sexual y Reproductiva realizado en el 2015 por el Ministerio de Salud Pública – MSP, SENPLADES, SENDAS y UNFPA con el apoyo del Instituto de Salud Pública de México, arrojó como uno de los resultados que la omisión en salud sexual y reproductiva que incluye la falta de acceso a planificación familiar, le costó al Ecuador 472.9 millones de dólares en el 2015

UNFPA apoya al MSP, para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de los ciudadanos. La Oficina de Adquisiciones de UNFPA Dinamarca (PSB por sus siglas en inglés) provee mecanismos de compras de productos vinculados a la salud reproductiva a los países, para que puedan acceder a estos productos, con la mejor calidad y utilizando de manera más eficiente los recursos económicos.

UNFPA además ofrece asesoría técnica para el fortalecimiento del talento humano de los países en temas de salud sexual y reproductiva, incluida planificación familiar.

El MSP en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, ofrece acorde a la Constitución métodos anticonceptivos modernos gratuitos en sus servicios de salud. Para este fin ha realizado compras consolidadas de estos productos a través de UNFPA, lo que le ha significado un ahorro al Estado de un 60%.

La inversión del Ecuador a través de la compra de insumos en salud sexual y reproductiva, para su distribución gratuita en los diferentes puntos de atención en salud del MSP, ha permitido a las mujeres ecuatorianas, ejercer su derecho humano a la planificación familiar, además es una inversión para el país



en términos económicos, pues se reduce el número de embarazos no planificados y por ende la atención en partos y el riesgo de muertes maternas. El uso de métodos de planificación familiar de barrera también reduce el riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual como el VIH Sida.

2.- Justificación

La oficina de Adquisiciones de UNFPA, ha identificado las políticas de salud sexual y reproductiva, enfocadas en la planificación familiar en Ecuador, como buenas prácticas a nivel global, por este motivo, se propone realizar un video que evidencie como el MSP de Ecuador ha desarrollado e implementado políticas exitosas en este tema que incluye el aseguramiento de métodos anticonceptivos y dispositivos médicos para la salud sexual y reproductiva a través del mecanismo de compra a terceros de UNFPA.

3.- Objetivos:

Objetivo general

Presentar a nivel global el caso exitoso de las políticas de planificación familiar, aseguramiento de insumos y del ejercicio de derechos sexuales y reproductivos en el Ecuador. Presentar los beneficios de utilizar las compras consolidadas a través de UNFPA.

Objetivos secundarios

- Evidenciar el trabajo del MSP por la garantía de derechos en la salud sexual y reproductiva, principalmente en la planificación familiar
- Posicionar a la planificación familiar como un derecho humano.
- Posicionar las buenas prácticas en políticas de adquisiciones de insumos en salud sexual y reproductiva en el Ecuador.
- Posicionar los beneficios de las adquisiciones a través de UNFPA para el ahorro de los países
- Evidenciar el abastecimiento de los insumos en diferentes lugares del Ecuador

Con los antecedentes expuestos, UNFPA requiere contratar una empresa que realice el siguiente video:

4.- Especificaciones técnicas:

Cant	Producto	Especificaciones técnicas
1	Video	<p>Sector: Salud, sectores urbano y rural</p> <p>Tipo de video: Responsabilidad Social, derechos humanos, promocional e informativo sobre los avances del aseguramiento de insumos de planificación familiar en el Ecuador</p> <p>Formato: Alta calidad HD, mini DV</p> <p>Tiempo del video: 3 minutos</p> <p>Versiones 1 video con dos versiones, español e inglés. Locución en inglés de acuerdo a las necesidades de UNFPA PSB y locución en español de acuerdo a necesidades de UNFPA Ecuador. Las mismas entrevistas y testimonios se utilizarán para las dos versiones del video. Los testimonios en español tendrán traducción al inglés.</p> <p>Guion La empresa realizará el primer borrador del guion una vez que se firme el contrato. Se trabajarán los contenidos con supervisión de UNFPA Ecuador. El guion se realizará considerando las 2 versiones del video con las necesidades de PSB y de UNFPA Ecuador.</p>

		<p>Locaciones Las historias de vida y entrevistas se filmarán en las provincias de</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sucumbíos • Manabí • Chimborazo • Pichincha <p>Y deberán acompañarse por tomas que ilustren las diferentes ubicaciones del Ecuador donde se encuentran.</p>
		<p>Entrevistas</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 usuarias de los servicios, 1 caso por provincia: Sucumbíos, Manabí y Chimborazo. UNFPA junto al MSP seleccionarán a las mujeres que brindarán su testimonio. • 3 técnicos/autoridades locales en salud por cada una de las provincias • 2, Ministra de Salud y Representante Nacional de UNFPA <p>Las preguntas para las entrevistas serán trabajadas en conjunto por la productora, MSP y UNFPA.</p>
		<p>Grupos objetivos: Principales: Gobierno ecuatoriano, Donantes, Empresas privadas y Gobiernos de otros países. Secundarios: la comunidad</p>
		<p>Cierre: Versión 1 del video: Animación de cierre de video con el logo del UNFPA Versión 2 del video: animación con cierre del UNFPA y del Ministerio de Salud Pública. Claquetas: Claquetas con nombres y cargos</p>
		<p>Características indispensables Los equipos utilizados deben ser de alta calidad (HVD Cam), micrófonos profesionales, audio grabado en estudio.</p>
		<p>Formatos: El video se entregará en formato de alta calidad Además, se entregará en mp4 transformado para redes sociales</p>
		<p>2 Locuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Locución en castellano - Locución en inglés <p>Traducción con subtítulos: en inglés para versión inglés.</p>

Pre producción

- La empresa ganadora elaborará un cronograma de trabajo junto a UNFPA Ecuador.
- El primer guion podrá cambiar de acuerdo a los requerimientos comunicacionales de UNFPA.

Producción

- Realizar tomas suficientes que describan el proceso del acceso de las ecuatorianas a los métodos, considerando la adquisición de los métodos a través de PSB, el almacenamiento y distribución del MSP, hasta llegar a las personas beneficiarias en los distintos puntos de atención del MSP.
- Realizar tomas suficientes de las provincias que sirvan para ejemplificar que los métodos anticonceptivos llegan a los diferentes puntos del Ecuador



- Trabaja de manera coordinada con el personal de UNFPA para lo cual debera considerar 2 personas que acompañaran a la empresa contratada durante todo el proceso de filmación.
- Trabaja en las 2 versiones del video a la par. Ingles y español.

Post producción

- Pies de textos, nombres, claquetas.
- Animación para el cierre de las 2 versiones del video con la marca del Ministerio y la marca del UNFPA (separadas).
- De ser necesario podrian incluirse animaciones dentro del video para ejemplificar mejor la información.
- Compartir el primer borrador, consolidar los comentarios de UNFPA Ecuador, UNFPA PSB y MSP.
- Finalizar y colocar el video en los formatos solicitados.

5.- Plazo de entrega:

Video: Se entregara el producto final hasta el 7 de diciembre. Improrrogable.

6.- Lugar de entrega: Quito (Oficina de UNFPA Ecuador).

7.- Forma de pago: Se realizara el pago total una vez recibido a satisfaccion el producto contratado.

8.- Requerimientos:

- Persona jurdica constituida en Ecuador (agencia de publicidad o productora audiovisual) con al menos 2 años de experiencia.
 - Contar con un equipo de trabajo con experiencia comprobada en trabajos similares. Enviar hojas de vida y/o certificados que acrediten su experiencia.
- Las propuestas se recibirán vía email hasta el día 11 de noviembre de 2018.
- Todos los costos de equipo, hospedaje, alimentación y movilización del personal técnico serán cubiertos por la empresa ganadora.
- La empresa utilizará sus propios equipos para la filmación.

9.- Calificación / Evaluación de ofertas:

La calificación contará con 3 fases:

- 1.- Cumplimiento del tiempo de entrega al 100%
- 2.- Cumplimiento de las especificaciones técnicas al 100%
- 3.- Se calificarán: Propuesta económica 40% y experiencia 60%

Aprobado:

Mario Vergara
Representante Auxiliar
UNFPA-Ecuador

Drafted by: GM
Cleared by: MEA